

	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CD-014-2020	Página 1 de 2
---	--	----------------------

BOGOTÁ D. C., 8 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 02.30 P.M.

OBJETO: “EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES POR ROTACIÓN MECÁNICA EN DIÁMETRO DE MUESTREO HQ CON MUESTREO CONTINUO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN , EJECUCIÓN DE APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO, EN LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.”

Siendo las 02:30 p.m. del día 8 de octubre de 2020, de conformidad el cronograma establecido por el Servicio Geológico Colombiano, se dio apertura a la audiencia de aclaración de bases del proceso de Contratación Directa No. SGC-CD-014-2020, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Protocolo de Audiencia virtual.
2. Apertura de la audiencia por parte del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, realizando la presentación de los asistentes por parte de la Entidad.
3. Verificación de asistentes: podrá asistir cualquier interesado dentro del presente proceso, para lo cual deben ingresar a la audiencia virtual, programada mediante Google Meet (servicio de video-comunicación) al enlace <https://meet.google.com/fdj-rmiy-qvs> en el cual se les otorgará permiso para ingresar.
4. Solicitud de aclaraciones por parte de los interesados en el proceso.
5. Pronunciamiento de la entidad frente a las solicitudes de aclaración.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. LECTURA DEL PROTOCOLO DE AUDIENCIA VIRTUAL

Se dio lectura al Protocolo de audiencia virtual, para conocimiento de todos los interesados:

A continuación, se señala el Protocolo que será adelantado, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Aclaración de las Bases de contratación directa SGC-CD-014-2020, de conformidad con el Estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional a través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Al respecto el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, prevé que: “TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. (...) De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella

Con base en lo expuesto, el SERVICIO GEOLOGICO ha decidido adoptar y da a conocer el protocolo para la realización de la Audiencia Aclaración de las Bases de contratación directa SGC-CD-014-2020. La fecha y hora de dicha audiencia es la establecida en el cronograma de actividades del proceso de selección.

ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad. Con base en lo anterior, es responsabilidad de

los interesados en participar en la audiencia, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la presentación.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace antes señalado.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir.
- Durante la reunión un asignado por el SGC será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Si requiere hablar y realizar preguntas durante la audiencia, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta. De esta manera el moderador anunciará quién será el participante y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean active el video
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video, así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada participante podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.
- Si algún interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control.
- Si algún proponente tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II.
- En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los proponentes que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la transparencia en la audiencia”.

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 02.35 P.m. del día 8 de octubre de 2020, se da inicio a la audiencia aclaración de bases del proceso de Contratación Directa No. SGC-CD-014-2020, cuyo objeto es: “EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES POR ROTACIÓN MECÁNICA EN DIÁMETRO DE MUESTREO HQ CON MUESTREO CONTINUO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN, EJECUCIÓN DE APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO, EN LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO”,

El Presupuesto Oficial del presente proceso corresponde a la suma El SGC ha estimado como presupuesto oficial la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$998'624.038,00) incluido IVA, y demás gastos, costos, contribuciones y tributos generados por la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal PGN No. 40620 del 25 de septiembre de 2020

PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

LUIS ALBERTO ROJAS	Profesional delegado por Unidad de Recursos Financieros
ANDREI ORLANDO HERNANDEZ CASTELLANOS	Evaluador Técnico - Profesional Dirección de

	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CD-014-2020	
		Página 3 de 2

	Geoamenzas
OSCAR DAVID CORTES PEREZ	Evaluador jurídico- Contratista Oficina Asesora Jurídica
JESSICA PAOLA ORTIZ MENDEZ	Abogada del Grupo de Contratos y Convenios

3. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se realizó el registro de los asistentes el cual quedo consignado en el archivo de grabación de la Audiencia; a continuación, se relacionan los proponentes y asistentes que participaron en la Audiencia:

ASISTENTE	No. DE CEDULA	PROPONENTE
ANGIE CAROLINA GIL LOPEZ	1.030.667.490	INGENIUERIA Y GEORIESGOS IGR SAS
YENNY ANDREA CACERES	1.030.625.419	LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS
LUIS LUNA TORRES	19.299.437	LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS
JUAN CAMILO MARRUGO TORRES	1.044.916.135	CI AMBIENTAL SAS

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Se otorgó el uso de la palabra a los proponentes, solo se pronunció el Sr. JUAN CAMILO MARRUGO TORRES, quien solicitó las siguientes aclaraciones:

1. Dado que se permite que el Director de obra tenga dedicación del 20%, se puede presentar el mismo profesional para las dos zonas?, ¿el mismo puede estar en la ejecución de las dos zonas?
2. ¿Aclarar si para cada zona se realizará un proceso de selección y contratación independiente?
3. ¿Sobre la experiencia habilitante aclarar si para presentarse a las dos zonas se deben presentar, dos contratos para cada zona o serian en total 4 contratos?
4. ¿Por qué cambia el objeto de la experiencia requerido para proponentes plurales, respecto del solicitado para la experiencia de proponente singular?
5. ¿Aclarar si la fecha de cierre del proceso es 6 o 16 de octubre de 2020?

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Después de un receso de quince minutos, la entidad informó que acorde lo solicitado por el Comité evaluador del proceso, las respuestas a las primeras tres solicitudes de aclaración se efectuaría por escrito y serian publicadas en la página del SECOP II, así como en la página de la entidad.

Respecto de las solicitudes de aclaración número 4 y 5, la entidad se pronunció de la siguiente manera:

1. ¿Por qué cambia el objeto de la experiencia requerido para proponentes plurales, respecto del solicitado para la experiencia de proponente singular?

RESPUESTA: Se aclara que la experiencia solicitada para interesados plurales o singulares corresponde al mismo objeto, el cual debe ser igual o similar a la exploración geotécnica directa mediante perforaciones por rotación mecánica en diámetro de muestreo HQ con muestreo continuo

2. ¿Aclarar si la fecha de cierre del proceso es 6 o 16 de octubre de 2020?

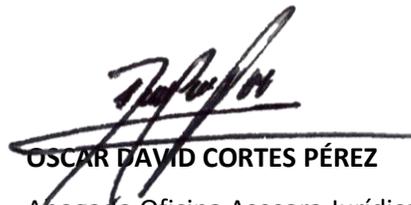
RESUESTA: se aclara que la fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés es 16 de octubre de 2020 a las 3:00 pm.

Siendo las 3.30 p.m. y finalizado el orden del día, se dio por terminada la audiencia de adjudicación, firman quienes intervinieron:



LUIS ALBERTO ROJAS

Unidad de Recursos Financieros



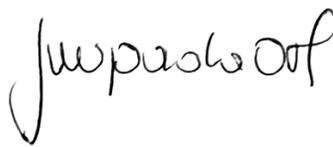
OSCAR DAVID CORTES PÉREZ

Abogado Oficina Asesora Jurídica



ANDREI ORLANDO HERNANDEZ

Profesional Dirección de Geoamenzas



JESSICA PAOLA ORTIZ MENDEZ

Abogada Grupo de Contratos y Convenios